



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Parques y Jardines	DA/025/2018	AAD/004/2018	"Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de enero de 2018 dos mil dieciocho, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, personal adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Parques y Jardines, ubicadas en calle Paseo del Zoológico número 500, Colonia Huentitán El Alto, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

-- En la hora y fecha mencionadas el personal actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Ingeniero Álvaro Ladrón de Guevara Macías, Director de Parques y Jardines, procedí a identificarme con la credencial con número de empleado 0008424 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre de 2015 a septiembre de 2018.-----

--En este acto, se exhibe oficio de comisión DA/025/2018 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/004/2018, ambos documentos de fecha 08 ocho de enero de 2018 dos mil dieciocho y emitidos por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al Ingeniero Álvaro Ladrón de Guevara Macías, Director de Parques y Jardines, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

--Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste gafete con número de empleado 0027982 expedido a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 a septiembre de 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

--El personal actuante expone al titular de la Dirección de Parques y Jardines, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión respecto del proyecto denominado "**Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara**", el cual abarcará el periodo durante el cual se hubiese ejecutado el referido proyecto.-----

--En seguida, se solicita al Ingeniero Álvaro Ladrón de Guevara Macías, Director de Parques y Jardines, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el personal actuante, quedando designados los **CC. Braulio Fernández Serrano y Armando López Vences**, quienes se identifican ambos con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (Hoy INE) con números **3095082081207 y 1355045232939** respectivamente, personas que aceptan la designación.-----

--El Ingeniero Álvaro Ladrón de Guevara Macías, Director de Parques y Jardines, en este momento designa al **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes**, como la persona encargada (**ENLACE**) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con gafete con número de empleado **0029662** expedido por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General, con vigencia del mes de octubre de 2015 a septiembre de 2018.-----

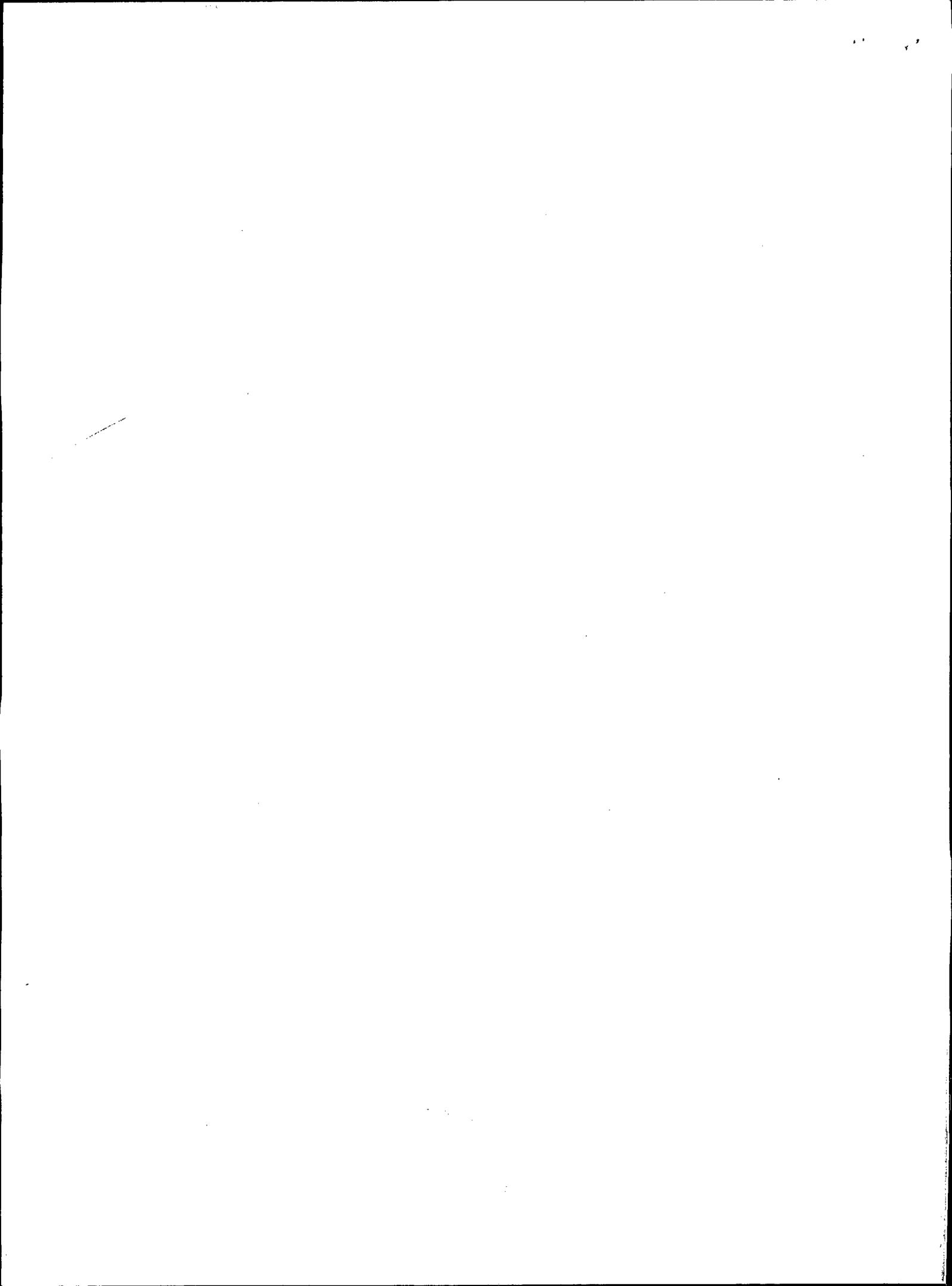
--El Ingeniero Álvaro Ladrón de Guevara Macías, Director de Parques y Jardines, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/004/2018 de fecha 08 de enero del 2018** dos mil dieciocho, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del personal actuante para atender los requerimientos que se le formulen para que cumpla su cometido.-----

--No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno a

19 ENE 2018

RECIBIDO
Dirección de Parques y Jardines
Coordinación General de Servicios Municipales





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Parques y Jardines	DA/025/2018	AAD/004/2018	"Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara"

servidor público con el que se entendió la diligencia.

Por la Dependencia Auditada

Ingeniero Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Director de Parques y Jardines

Luis Manuel Cabrera Cervantes
Enlace

Por la Contraloría Ciudadana

Lic. Sofía Ramírez Estrada
Jefe de Departamento

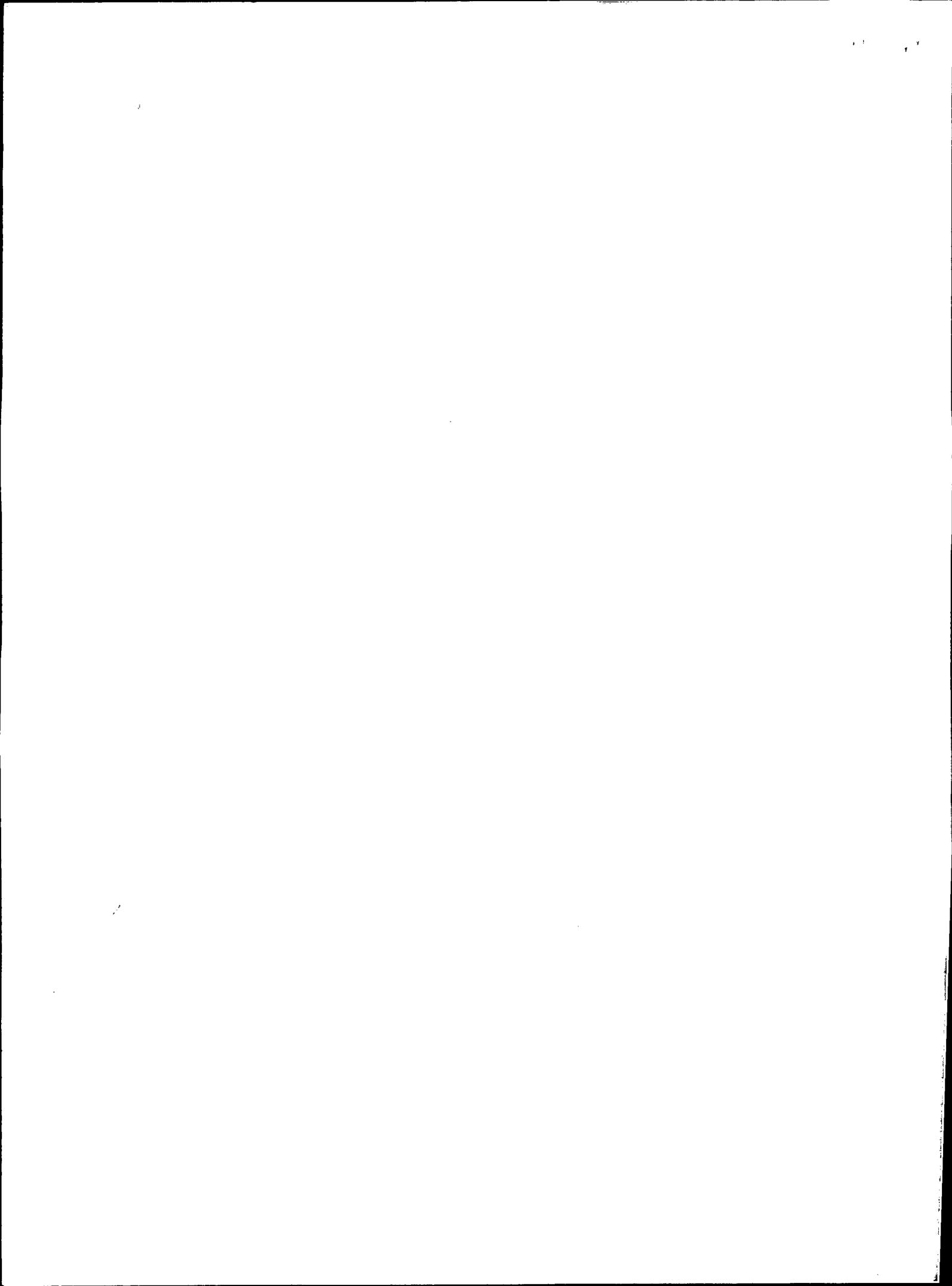
Testigos

Braulio Fernández Serrano

Armando López Vences

Esta hoja de firmas 2/2 forma parte del Acta de Inicio de Auditoría a la Dirección de Parques y Jardines, de fecha 17 diecisiete de enero de 2018 dos mil dieciocho.

FIN DEL ACTA

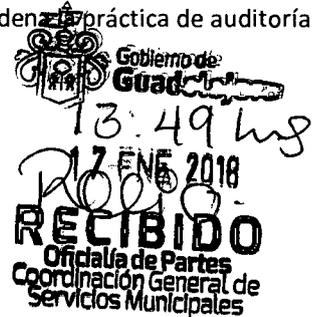
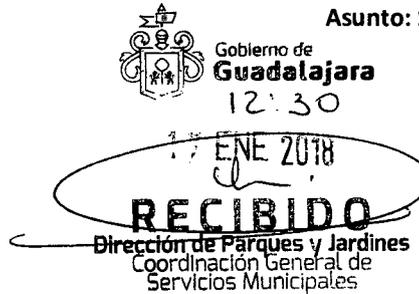




Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Parques y Jardines	DA/025/2018	AAD/004/2018	"Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara"

ING. ÁLVARO LADRÓN DE GUEVARA
 Director de Parques y Jardines
 Domicilio: Paseo del Zoológico No. 500
 Colonia: Huentitán El Alto
 Guadalajara, Jalisco
Presente:

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

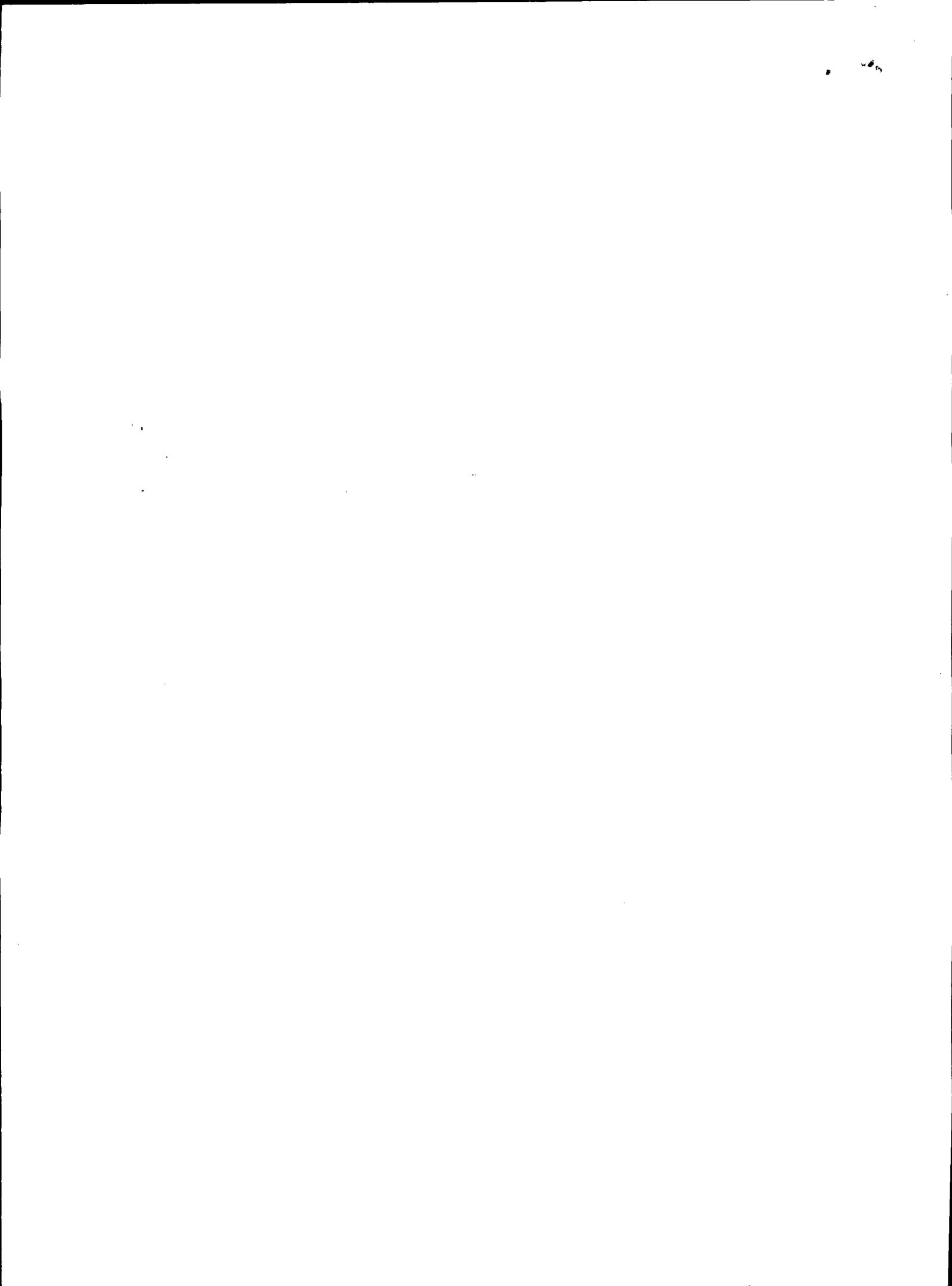


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Parques y Jardines, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al servidor público **SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA**, Jefe de Departamento, adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

- Órdenes de compra, requisiciones, contratos, adendums y/o convenios modificatorios que se hayan generado respecto del proyecto denominado **"SERVICIO DE RECUPERACIÓN, EMBELLECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS Y/O SIMBÓLICOS DE GUADALAJARA"**, el cual se deriva de la Licitación Pública Nacional **LPN 005/2017**
- Listado de los puntos a intervenir, así como la relación pormenorizada de acciones a ejecutarse en cada uno dichos puntos
- Calendario y/o cronograma de ejecución de obras
- Planos del proyecto conceptual, proyecto ejecutivo y proyecto final correspondientes al servicio referido
- Copias simples de las fianzas de garantía y cumplimiento otorgadas por el proveedor **Interiorismo Conceptual S.A. de C.V.**
- Actas del Comité de Adquisiciones, en las cuales conste la autorización por parte del citado Comité respecto de las variaciones y/o modificaciones (en caso de haberse efectuado) al proyecto mencionado
- Oficios, minutas y cualquier otro documento en que consten las variaciones y/o modificaciones (si es que hubo) efectuadas al proyecto, incluyendo documentos generados por el propio proveedor.
- Fichas técnicas, bitácoras o documentos en que conste la supervisión por parte de la Coordinación a su cargo o de cualquier otra instancia involucrada en la ejecución del proyecto (Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Cultura, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Proyectos del Espacio Público, por citar algunas).
- Informes de avances de obras generados por el proveedor
- Copias simples de facturas, cheques, pólizas, contra recibos, recibos de materiales y en general todos los documentos con los que se cuente y que estén relacionados con los pagos que se hayan efectuado al proveedor **Interiorismo Conceptual S.A. de C.V.**, por el servicio citado en los puntos anteriores







Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Parques y Jardines	DA/025/2018	AAD/004/2018	"Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara"

Así como suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto específico la revisión respecto del proyecto denominado "**Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara**", el cual abarcará el periodo durante el cual se hubiese ejecutado el referido proyecto.

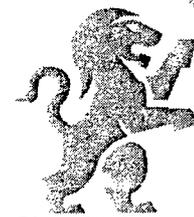
Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 08 de Enero de 2018

L.C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



AAO/004/2018

Oficio No. DA/025/2018

SOFIA RAMÍREZ ESTRADA
Jefe de Departamento
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que queda designada para llevar a cabo la auditoría al proyecto denominado "Servicio de recuperación, embellecimiento y equipamiento de espacios públicos emblemáticos y/o simbólicos de Guadalajara", mismo que fue solicitado por la Dirección de Parques y Jardines y supervisado por la Coordinación de Servicios Municipales, durante el ejercicio 2017; proyecto que forma parte del Programa anual de auditoría 2018 que llevará a cabo la Dirección a mi cargo.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 08 de Enero de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



RECIBIDO
09-01-18
Sofia

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/lfd/sre*

RECIBI
15-01-18



